

POSADAS, 03 ABR 2025

VISTO: El Expediente S01:0000055/2025 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1193/24 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2024 los fondos asignados por el Estado Nacional a la Universidad Nacional de Misiones, como se indica en el Anexo la suma de \$236.216.208, correspondiente al Refuerzo Presupuestario para Gastos de Funcionamiento 2024 – Función 4.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 010/25, sugiriendo "Aprobar la Resolución Rectoral N° 1193/24 – Incorporación de Fondos - Refuerzo de Gastos de Funcionamiento Cuota 13/2024. (\$236.216.208)".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/25, efectuada el día 26 de Marzo de 2025 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
O R D E N A:**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 1193/24 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 20 de Diciembre de 2024.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 015-25

HJF

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones